

De conformidad con lo establecido en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad informa que, en su reunión celebrada hoy, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada en ese momento por D. Darío Vicario Ramírez a su cargo de consejero delegado de la Sociedad, anticipando su decisión de no presentarse a su reelección como consejero de la Sociedad una vez finalice su mandato en el ejercicio 2024. El Sr. Vicario ha justificado esta decisión en su interés por emprender nuevos proyectos profesionales.

En consecuencia, el Sr. Vicario continuará formando parte del Consejo de Administración como consejero con la categoría de “otro externo” hasta la extinción de su mandato, que tendrá lugar con la celebración de la Junta General Ordinaria de 2024.

El Consejo de Administración ha mostrado su agradecimiento al Sr. Vicario por los servicios prestados como consejero delegado.

Igualmente, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha tomado la decisión de no nombrar a un nuevo consejero delegado en sustitución del Sr. Vicario, toda vez que se ha decidido adoptar una estructura de dos directores generales divisionales, uno para cada unidad de negocio del Grupo Azkoyen (Coffee & Vending Systems y Payment Technologies (VPS), por un lado, y Time & Security, por otro), que informarán recurrentemente al Presidente del Consejo y reportarán directamente al Consejo de Administración.

En Peralta (Navarra), a 26 de enero de 2024

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero